



VIVENT HEALTH

salud.

Comprender lo que hay en su registro y cómo se usa su información de salud le ayuda a:

- Asegurar precisión.
- Comprender mejor quién, qué y por qué otras personas pueden acceder a su información médica.
- Tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros.

TODOS LOS ARCHIVOS DE SALUD ELECTRÓNICOS

Nuestra organización es parte de un acuerdo de atención médica organizada, la Red de Información de Salud Comunitaria de Oregón (OCHIN) para registros de salud electrónicos y otros fines. Una lista actual de participantes de OCHIN está disponible en <https://ochin.org/member-map>. Como socio de negocios de nuestra organización, OCHIN nos suministra tecnología de información y servicios relacionados a nosotros y a otros participantes de OCHIN que utilizan Epic y otro software. OCHIN también participa en actividades de evaluación y mejora de la calidad en nombre de sus participantes. Por ejemplo, OCHIN coordina las actividades de revisión clínica en nombre de las organizaciones participantes para establecer los estándares de mejores prácticas y evaluar los beneficios clínicos que pueden derivarse del uso de sistemas de registros de salud electrónicos. OCHIN también ayuda a los participantes a trabajar en colaboración para mejorar el manejo de referencias de pacientes internos y externos. Su información de salud personal puede ser compartida con otros participantes de OCHIN o un intercambio de información de salud solo cuando sea necesario para tratamiento médico o para los propósitos de operaciones de atención médica del acuerdo de atención médica organizada. Las operaciones de atención médica también pueden incluir la codificación geográfica de la ubicación de su residencia para mejorar los beneficios clínicos que recibe.

INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN DE SALUD

Nuestra organización también participa en varios intercambios de información de salud (HIE) o acuerdos similares para fines de tratamiento, operaciones y pago. Por ejemplo, participamos en la Red de información de salud estatal de Wisconsin (WISHIN) para pacientes de Wisconsin. De conformidad con las leyes federales y estatales, podemos hacer que su información de salud protegida (PHI) esté disponible electrónicamente a través de HIE y acuerdos similares para seleccionar proveedores de atención médica que puedan solicitar su información para fines de tratamiento; y a entidades de salud pública según lo permita la ley. Nuestra organización puede acceder a su PHI de otros participantes de HIE con fines de tratamiento y operaciones de atención médica. Nuestra participación podría ayudar a evitar errores médicos durante una emergencia de salud. Por ejemplo, un médico de la sala de emergencias con acceso a un HIE puede acceder a la PHI de nuestra organización con el fin de brindar atención de emergencia.

Nuestra organización también participa en los registros de vacunación para permitir que sus proveedores de atención médica encuentren la información necesaria sobre sus vacunas. Por ejemplo, si recibe una vacuna contra la hepatitis A en una de nuestras clínicas, esa información puede estar disponible para proveedores de salud externos que también le brindan atención.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PERSONAL

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que usamos y divulgamos información médica sin obtener autorización por escrito.

Para tratamiento. Nuestra organización puede utilizar información de salud sobre usted para proporcionar, coordinar y administrar su tratamiento o servicios interna y externamente. Podemos divulgar información de atención médica sobre usted a otros médicos, farmacéuticos, enfermeros, proveedores de salud del comportamiento, técnicos de laboratorio, administradores de casos, representantes de servicios para pacientes, personal legal, médicos, dentales, de enfermería, de estudiantes de farmacia u otros, según sea necesario, que estén involucrados en su atención y servicios. Por ejemplo, es posible que un laboratorio o especialista médico necesite conocer información sobre usted para realizar pruebas o brindar tratamiento, o un representante de servicios al paciente u otro personal puede necesitar acceder a su registro para programar y coordinar sus citas.

También podemos proporcionar a los proveedores de atención médica posteriores copias de varios informes que pueden ayudarlos a tratarlo. Por ejemplo, su información de atención médica se puede proporcionar a un médico al que lo hayan referido para que el médico tenga información importante con respecto a tratamiento, diagnóstico o medicamento

divulgue su información de salud al plan de salud para obtener la aprobación para la admisión hospitalaria.

Para operaciones de atención médica. Podemos usar o divulgar, según sea necesario, su información de salud con el fin de respaldar nuestras actividades comerciales. Estas actividades pueden incluir, entre otras, evaluación y mejora de la calidad, auditorías financieras, revisiones del desempeño de los empleados, programación, capacitación de estudiantes, licencias y acreditación, marketing, asesoramiento legal, apoyo contable, almacenamiento de registros de atención médica, transcripción, resolución de quejas y otras operaciones de la agencia. Por ejemplo, podemos proporcionar su información de contacto a una organización de evaluación de pacientes de terceros para realizar una encuesta que nos ayude a mejorar la atención.

Investigación. En determinadas circunstancias, podemos utilizar y divulgar su información de salud con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y la recuperación de todos los individuos que reciben un medicamento con las que reciben otro. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial para garantizar el cumplimiento de las reglas de privacidad y quienes reciben esta información están obligados a mantener su confidencialidad según las leyes federales y estatales. Por último, si se cumplen ciertos criterios, podemos divulgar su información de salud a los investigadores después de su muerte cuando sea necesario para fines de investigación.

